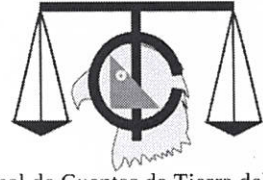




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 10 DIC 2018

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra TCP AL N° 186/2016, caratulado: "S/AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS Y HORARIO REDUCIDO AGTE. RAMIREZ MARIA" y la Nota Interna N° 2613/2018 Letra: TCP-Deleg.OSPTF; y

### **CONSIDERANDO**

Que por Resolución de Presidencia N° 120/2018 (v.f. 35), se autorizó la prórroga de la jornada laboral reducida de 4 horas a la agente C.P. María Fernanda RAMIREZ, en la franja horaria de 11 a 15 horas, a partir del 19 de mayo de 2018 y por el período de 12 meses.

Que mediante la Nota del visto (v.f. 53), la mencionada agente solicita dejar sin efecto la autorización de la jornada laboral reducida, con el fin de reincorporarse a la labor en jornada completa a partir del 01 de marzo de 2019.

Que han tomado intervención el Auditor Fiscal CPN Daniel MALDONES, el Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable C.P. Rafael CHORÉN, el Vocal de Auditoría CPN Hugo Sebastián PANI, no presentando objeciones a lo solicitado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 inciso f) de la Ley provincial N° 50 y modificatorias.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Dejar sin efecto la autorización otorgada a la agente C.P. María Fernanda RAMIREZ, mediante Resolución Plenaria N° 120/2018, reincorporándose la antes mencionada a la labor en jornada completa a partir del 1 de marzo de 2019. Ello de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, notificar a la C.P. María Fernanda RAMIREZ y a la Secretaría Contable. Dar intervención a la Dirección de Administración. Comunicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 4 6 3 - /2018**



Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia